

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Tarapacá. Provincia de Iquique Comuna de Iquique
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 1.305.068*
Superficie del Proyecto	Sup. Ampliada: 10.601 m2 Sup. Remodelada: 10.072 m2
Superficie Concesionada	
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena de Iquique S.A.
Accionistas del Concesionario	Aport Operaciones S.A. 0,1% Aport S.A. 99,9%
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 082 del 24.07.2017, publicado en el Diario Oficial el 12.10.17
Inicio de la Concesión	12.10.2017
Plazo de la Concesión	300 meses a partir del inicio del plazo de concesión o 25 años, con un mínimo de 8 años. VPI ≥ ITC (UF1.199.870)
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 1.199.870
Inicio de Ejecución de las Obras	Con fecha 09.08.2019, mediante ORD. IF IQQ N°920/2019, se autoriza solicitud de inicio de la obra solicitada por la Sociedad Concesionaria.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Dentro de 6 meses a partir de la PSP 2. Se estima para finales del 1° semestre del año 2024.
Término de la Concesión	11.10.2042.
Inspector Fiscal Titular	Nelson Acosta Fernández (DGC) Resolución Exenta DGC N°0842 del 17.03.2023
Inspector Fiscal Suplente	Fernanda Ardiles García Resolución Exenta DGC N°0842 del 17.03.2023
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda. Resolución Exenta DGC N° 0037 del 21.11.2018
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	(RCA) es RES Exenta N°0036 del 20.05.2019 por parte del SEA

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las instalaciones del Aeropuerto Internacional Diego Aracena, se encuentra ubicado a 41 kilómetros al suroeste de la ciudad de Iquique, por la ruta A-1, lo que equivale a un viaje de 40 minutos aproximadamente, su referencia geográfica es de 20° 32' 6" de latitud Sur y 70° 10' 30" de longitud oeste; su elevación sobre el nivel del Mar es de 47,85 metros, ubicado en la Comuna de Iquique, Región de Tarapacá.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las obras que forman parte del nuevo contrato de concesión del Aeropuerto Diego Aracena consiste entre otras, en la ampliación y mejoramiento del EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS, lo que incluye la provisión e instalación de dos nuevos puentes de embarque, esto con el fin de entregar un mejor servicio y comodidad tanto al actual, como al previsto crecimiento del flujo de pasajeros (873.847 PAX/año 2022), además de contribuir al desarrollo de la ciudad en el ámbito comercial y turístico, ya que Iquique cuenta con una ubicación estratégica en Sudamérica para el embarque y desembarque de productos; y es un importante destino turístico.

El objeto de esta nueva concesión consiste principalmente en:

- La ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros.
- El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario dentro del Área de Concesión.
- La Explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión.
- La prestación y explotación de una serie de servicios a los usuarios del Aeropuerto.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

- **Ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros:** Considera la ampliación hacia el norte y oriente. Incluye la provisión e instalación de 2 nuevos puentes de embarque.
- **Construcción de Instalaciones Aeronáuticas:** Dentro de estas obras se considera, por ejemplo: Nuevo Edificio Cuartel SSEI y Plataforma Carro SSEI, Nuevo Casino y Auditorio DGAC, nueva subestación eléctrica DGAC, Ampliación Edificio Logístico DGAC, Nuevo Edificio SAR, entre otros.
- **Ampliación de la Plataforma Comercial:** considera la ampliación de la plataforma de estacionamientos de aeronaves

hacia al norte y hacia el sur más la ampliación del camino aeronáutico.

- **Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas:** esta planta tratará todos los efluentes provenientes de todas las edificaciones del aeropuerto
- **Remodelación y ampliación de vías de acceso y circulación vehicular del Aeropuerto.**



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La modernización del Aeropuerto Diego Aracena tiene como finalidad entregar un mejor servicio y comodidad al creciente flujo de pasajeros, además de contribuir al desarrollo de la ciudad en el ámbito comercial y turístico, ya que Iquique cuenta con ubicación estratégica en Sudamérica para el embarque y desembarque de productos; y es un importante/ destino turístico. A modo de ejemplo se presentan las siguientes estadísticas:

- En el año 2021 se procesó un total de 668.819 pasajeros embarcados (PAX). Para el año 2022 el total fue de 873.847 PAX.

- Durante OCTUBRE de 2023 se embarcaron 72.420 pasajeros, totalizando un acumulado anual de 764.120 PAX

En base a lo anteriormente expuesto, los principales beneficios de este proyecto están orientados a:

- Mayor capacidad de procesamiento de pasajeros embarcados.
- Mayor eficacia en el control migratorio de personas, control de mercancías (incluyendo sustancias ilícitas).
- Asegurar la mantención y conservación tanto de la nueva infraestructura, como de la preexistente
- Mejorar la imagen país para turistas que ingresan a Chile por este Aeropuerto
- Contar con nuevos y mejores servicios para los usuarios, tales como, Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida, Zona de Entretención, Conexión Inalámbrica a Internet, mayor cantidad de estacionamiento a público general, entre otros.

6. TARIFAS

- Tarifa por Pasajero Embarcados:

	Tarifa Vigente	Tarifa Anterior
Valor Tarifa	\$3.266	\$3.199
Resolución Reajuste	RES EX DGC N° 2573 del 01.08.2023	RES EX DGC N°0184 del 26.01.2023
Período Vigencia	10.07.2023 A 09.01.2024	10.01.2023 A 09.07.2023

- Servicios Aeronáuticos

ITEM	Servicio Aeronáuticos	Tarifa Máxima según BALI	Tarifa del Servicio
a.	Sistema de embarque / desembarque nacional	UF 0,25 primeros 45 minutos o fracción UF 0,5 cada media hora adicional o fracción	UF 0,25 primeros 45 minutos o fracción UF 0,5 cada media hora adicional o fracción
b.	Sistema de embarque / desembarque internacional	UF 1,2 primeros 60 minutos o fracción UF 0,6 cada media hora adicional o fracción	UF 1,2 primeros 60 minutos o fracción UF 0,6 cada media hora adicional o fracción
c.	Energía, agua potable, aire acondicionado Aeronaves	UF 0,25 cada 30 minutos o fracción	UF 0,25 cada 30 minutos o fracción
d.	Manejo de equipaje	no indica	sin costo para el usuario

7. SUBSIDIOS

No aplica

8. INICIO DE OBRA

El inicio de la obra fue autorizado a través del ORD.IF IQQ N°920/2019, según lo establecido en las Bases de Licitación Art. N°1.7.7 y Art. N°1.9.3.

Esta autorización fue realizada el día 09.08.2019, destacando ciertos alcances que debían estar subsanados en los plazos y condiciones que se definirán a través de los mecanismos contractuales aplicables.

BALI	Estimado	Autorizado	Documento de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)
Art. 1.9.3		09.08.2019	ORD.IF.IQQ N°920/2019

9. HITOS DE AVANCE

Declaración	Fecha de Autorización	Documento que otorga Autorización
Avance 5%	Diciembre 2019	ORD. IF IQQ N° 1339/2020
Avance 25%	Julio 2020	ORD. IF IQQ N° 2670/2020
Avance 50 %	Diciembre 2020	ORD. IF IQQ N° 3153/2021
Avance 90 %	Marzo 2022	ORD. IF IQQ N°5014/2021
PSP	01.04.2018	DGOP (E) N°1163

14.- MANO DE OBRA

Total	NOVIEMBRE
Mano de Obra	249
Empleos Indirectos	24

10.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

Indicar resolución y fecha con las PSP parciales otorgadas.

Indicar PSP estimadas.

Fecha máx de solicitud PSP		Autorización PSP		Tipo de PSP: Parciales, fases, total
BALI	Estimada	Fecha	Resolución y fecha	
ART 1.9.7 letra a) y el numeral 1.10.1 letra a)		01.04.18	DGOP (E) N°1163 29.03.18	PSP 1
21.03.2023	2° trimestre del año 2024 *			PSP2

* Nota: Se modifica el plazo máximo para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP 2, establecido en el artículo 1.9.7, letras b) de las Bases de Licitación, modificado por Resolución Exenta DGC N°1365, de fecha 08.06.2021, Resolución Exenta DGC N°3185, de fecha 17.12.2021, Resolución DGC N° 0018 (Exenta) de fecha 06.04.2022, y por Resolución DGC N° 0037 (Exenta) de fecha 18.07.2022, quedado como nuevo plazo máximo, 90 días contado desde el pronunciamiento del SEA respecto a la consulta de pertinencia a que se refiere el numeral 1.1 de la presente Resolución.

11.- HECHOS RELEVANTES

Sin hechos relevantes en el periodo.

12.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

El Proyecto de Ingeniería Definitiva, se encuentra en un 100%.

13.- AVANCE DE LA OBRA

Avance Físico Financiero de la Obra (%)			
Mes/Año	Ejecutadas		
	Mes Anterior	Mes Actual	Acumulado
Oct-23	91,70%	0,15%	91.85%
Nov-23	91,85%	1,7%	93,55%

CONCESIÓN AEROPUERTO DIEGO ARACENA

NOVIEMBRE 2023

15.- ETAPA DE EXPLOTACIÓN

El servicio de explotación del aeropuerto otorga a la Sociedad Concesionaria la posibilidad de percibir ingresos, exclusivamente por:

- Pasajeros embarcados estipulado en Bases de Licitación, numeral 1.14.1.
- Prestación de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 1.10.9

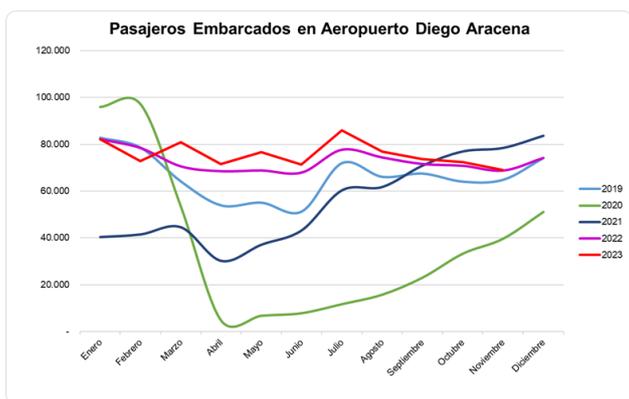
15.1.- INFORMACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

La información de los pasajeros embarcados se entrega en forma desagregada por mes, para el año vigente y 4 años anteriores, indicando la variación respecto al mismo mes del año anterior y la variación de los últimos 12 meses móviles.

	ESTADÍSTICA PASAJEROS EMBARCADOS					Var. % mes / año anterior	Variación % Σ 12 meses
	2019	2020	2021	2022	2023		
Enero	82.763	95.989	40.353	82.172	82.072	-0,12%	22,95%
Febrero	78.557	97.130	41.469	78.428	72.928	-7,01%	16,14%
Marzo	64.122	53.447	44.550	70.577	80.820	14,51%	13,56%
Abril	53.852	4.684	30.163	68.495	71.538	4,44%	8,57%
Mayo	55.007	6.702	37.076	68.805	76.661	11,42%	5,42%
Junio	51.225	7.804	43.231	67.931	71.397	5,10%	2,82%
Julio	71.943	11.668	60.325	77.709	85.919	10,57%	1,73%
Agosto	66.065	15.721	61.739	74.388	76.815	3,26%	0,56%
Septiembre	67.459	23.014	70.893	71.574	73.652	2,90%	0,72%
Octubre	64.014	33.249	76.943	70.820	72.318	2,12%	1,58%
Noviembre	64.795	39.649	78.445	68.778	68.915	0,20%	3,00%
Diciembre	74.095	51.090	83.632	74.170			
TOTAL ANUAL	793.897	440.147	668.819	873.847	833.035		

El EDP N° 68 regulariza 5 pasajeros embarcados en octubre

A continuación, se presenta gráfico de línea del comportamiento mensual de los pasajeros embarcados de la tabla anterior



15.2.- INFORMACIÓN DE INGRESOS.

En el mes de noviembre 2023, los ingresos de explotación alcanzaron 14.301,7 UF. Se presenta la información de ingresos mensual en la siguiente tabla:

Estadística de Ingresos Totales (PAX+Comerciales por Servicios)					
mes/año	2021	2022	2023	Var. % mes/año	Var % Σ 12 meses
enero	10.402,10	16.870,80	17.612,47	4,40%	19,42%
febrero	10.617,19	15.351,51	16.532,98	7,70%	16,70%
marzo	10.442,01	17.362,87	13.582,09	-21,78%	9,78%
abril	8.722,40	14.998,72	14.871,19	-0,85%	5,82%
mayo	9.606,48	17.145,62	12.872,50	-24,92%	-0,79%
junio	11.629,46	15.131,52	14.969,54	-1,07%	-2,72%
julio	14.565,08	15.672,40	16.709,14	6,62%	-2,74%
agosto	13.157,76	13.018,22	12.751,42	-2,05%	-2,81%
septiembre	15.104,31	16.406,58	13.640,73	-16,86%	-4,92%
octubre	15.127,17	16.569,95	15.289,65	-7,73%	-6,30%
noviembre	16.385,49	15.596,90	14.301,66	-8,30%	-6,59%
diciembre	17.445,06	15.808,28			
TOTAL	153.204,50	189.933,37	163.133,38		

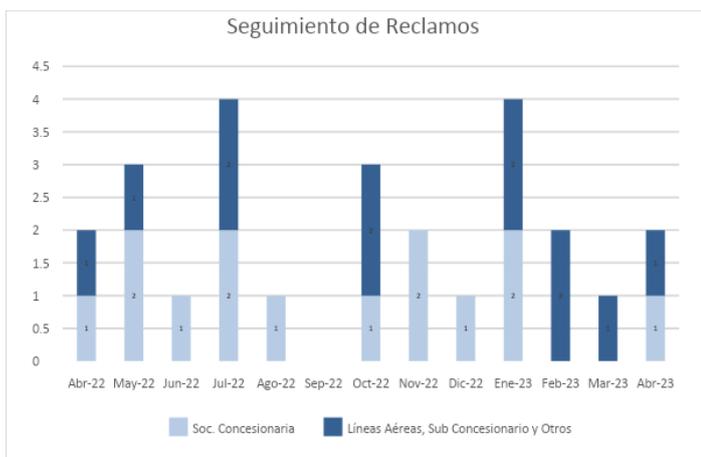
El siguiente gráfico muestra la participación de ingresos por pasajero embarcado en color azul v/s ingresos por servicios en anaranjado, durante los últimos 13 meses:



15.4.- INFORMACIÓN DE RECLAMOS RECIBIDOS

Se debe informar el mes vigente y los 12 meses anteriores

Mes	Reclamo por Atención / Servicio	
	Soc. Concesionaria	Líneas Aéreas, Sub Concesionario y Otros
Noviembre 2022	4	0
Diciembre 2022	1	1
Enero 2023	2	1
Febrero 2023	1	0
Marzo 2023	2	2
Abril 2023	1	0
Mayo 2023	0	0
Junio 2023	1	2
Julio 2023	2	0
Agosto 2023	1	0
Septiembre 2023	2	2
Octubre 2023	0	2
Noviembre 2023	0	1
Total	14	12



16.- Nivel de SERVICIOS EN EL AEROPUERTO

16.1.- Niveles de Servicio año

		Nivel de Operación (%)												
Servicios		Nov 22	Dic 22	Ene 23	Feb 23	Mar 23	Abr 23	May 23	Jun 23	Jul 23	Ago 23	Sep 23	Oct 23	Nov 23
1. Aeronáuticos														
1.1.	Sistema de Embarque y Desembarque	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1.2.	Cintas Transportadoras de Equipaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1.3.	Áreas para servicios en Plataforma	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2. No aeronáuticos														
2.1. No Comerciales (*)														
2.1.1.	Aseo de Áreas Públicas	90,80	90,80	90,80	90,80	90,80	90,80	90,80	90,80	90,80	90,80	90,80	90,80	90,80
2.1.2.	Mantenimiento de Áreas Verdes	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.1.3.	Retiro de Basuras	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.1.4.	Señalización	98,10	98,10	98,10	98,10	98,10	98,10	98,10	98,10	98,10	98,10	98,10	98,10	98,10
2.1.5.	Transporte de Equipaje dentro del Terminal	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.1.6.	Información de vuelos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.1.7.	Información al público	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2. Comerciales														
2.2.1. Obligatorios														
2.2.1.1.	Alimentación y Bebida	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.1.2.	Áreas de Comunicaciones público en general	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.1.3.	Estacionamiento para vehículos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.1.4.	Counters para líneas aéreas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.1.5.	Oficinas apoyo counters	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.1.6.	Transporte público y sus áreas de estacionamiento	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.2. Facultativos														
2.2.2.1.	Áreas para Locales Comerciales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.2.2.	Áreas para Servicios Financieros	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.2.3.	Áreas para Publicidad y Propaganda	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.2.4.	Estacionamiento para vehículos en arriendo	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.2.5.	Oficinas en General	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.2.6.	Gestión del Terminal de Carga	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Inspección Fiscal